



SELO DE NUESTRO REYNADO
DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lora
en primero dia del mes de febrero de mill setez. diez
y nueve años se juntaron a Consejo los señores de Lora y
dizias Regim. de ella en las salas de su Ayuntamiento
para tratar cosas tocantes al servicio de su Mag.
bien y utilidad desta Republica es asaber el Sr. D.
Dn. Miguel Ochoa y concha Conreg. desta Ciudad
Dn. Pedro Nicolas Fernandez Menchison Polanco
Dn. Juan Feliz Mathes Dn. Juan Giner y quis
Dn. Juan de Pineda Dn. Claudio Joseph de
Guebara Dn. Juan Ant. Ruiz Dimenez Dn. Pedro
Joseph de Exear Mula Dn. Josef faranda

Dn. Juan Siler Segura

Marques
Mirabel

En este Ayuntamiento el Sr. Dn. Pedro Nicolas
Fernandez Menchison quien por indisposicion del
Sr. Dn. Juan Ant. Ruiz Dimenez Como Comissario
delegado pass. con el Sr. Dn. Juan de Pineda
por se deon que tambien lo es a virtud de
esta Ciudad al Ex. mo de Marques Mirabel

[Signature]

